



# Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

## Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el **Decreto 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala.

### Inciso 29

Si desea más información por favor escribanos a:  
[informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt](mailto:informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt)



4ta. calle 2-02 Zona 1



7957-6600 7830-1076



[munisanbartolome.gob.gt](http://munisanbartolome.gob.gt)



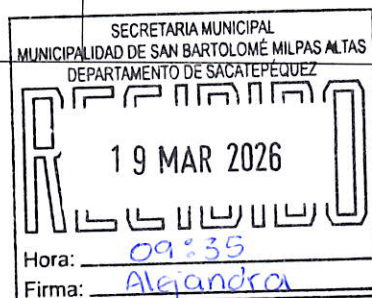
MUNICIPALIDAD DE  
*San Bartolomé Milpas Altas*

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

**AGENDA**  
REUNIÓN ORDINARIA COMUDE

Lugar: Salón Municipal, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas  
Sacatepéquez  
Fecha: 19 de marzo de 2026  
Hora: 14:00 horas

No	INSTITUCION	PUNTO A TRATAR	RESPONSABLE
1.	Municipalidad	Verificación de Quórum	Secretario Municipal
2.	Municipalidad	Bienvenida	PEM. Rubén Ernesto Axpua Velásquez, Alcalde Municipal
3.	COMUDE	Oración	Miembro del COMUDE
4.	Municipalidad	Lectura aprobación de agenda	Secretario Municipal
5.	COMUDE	Himno Nacional	Concurrencia
6.	UGAM	Informe de actividades	Licda. Eliza Gabriela Axpua Samayoa
7.	Policía Municipal de Tránsito	Presentación plan vial de semana santa	Director Herberth Francisco Ramírez Hernández
8.	Policía Municipal	Presentación plan de seguridad semana santa	Director Hugo Elí Velásquez Aspua
9.	OMSAN	Informe de actividades	Sra. Dulce Joachin
10.	OMPNA	Informe de actividades	Sra. Alba Jop
11.	DMM	Informe de actividades	Sra. Karen Culajay
12.	DMP	Informes de Proyectos	Sr. Nelson Salazar
13.		Puntos Varios	
14.		Cierre de sesión.	





# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

## EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ. -----

**CERTIFICA:** que tuvo a la vista el libro de actas del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, donde a folios 001179 al 001192, se encuentra el Acta No. 04-2026 de reunión Ordinaria del mes de marzo 2026, celebrada el día jueves diecinueve de marzo 2026, en donde se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Resultado
1	Informe de Actividades, UGAM
2	Presentación Plan Vial de Semana Santa, PMT
3	Presentación Plan Seguridad Semana Santa, PM
4	Informe de Actividades, OMSAN
5	Informe de Actividades, OMPNA
6	Informe de Actividades, DMM
7	Informe de proyectos, DMP

Y, para remitirla a donde corresponde se extiende, firma y sella la presente certificación, la cual está contenida en una hoja de papel bond membretado, impresas únicamente en su anverso; en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez a los seis días del mes de abril del año dos mil veintiséis. -

  
Alberto Vielman Jerez  
Secretario Municipal



SECRETARIO MUNICIPAL  
Municipalidad de San Bartolomé  
Milpas Altas, Sacatepéquez



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS  
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001179

SESIÓN ORDINARIA

**Acta Número 04-2026.-** En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las quince horas, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el Alcalde Municipal Profesor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, en su calidad de Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-; Alberto Vielman Jerez Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión ordinaria del año dos mil veintiséis del COMUDE de la Administración Municipal 2024-2028 del municipio de San Bartolomé Milpas Altas Departamento de Sacatepéquez; por lo que proceden de la siguiente manera:

**PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM:** A falta de quórum, se dio una hora de espera iniciando la reunión con la presencia de las personas siguientes: **A) REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTOS:** a) **ALCALDE/COORDINADOR:** Profesor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1618 75866 0307; **b) SINDICOS/CONCEJALES:** 1) Carlos Humberto Baxac Martínez Síndico Primero, identificado con Documento Personal de identificación CUI 2452 39340 0101; 2) José Luis Juárez Concejal Segundo, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1737 44062 0101 nombrados por el Concejo Municipal ante el COMUDE. c) **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES:** 01) Presidente del COCODE Sector Mulato zona 1, Enriques De León De León quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1679 06992 1401; 02) Presidente del COCODE La Zarcita 6ª Calle Zona 3 y 8ª Avenida Prolongación Final El Peral Zona 3, Magdaligia Martínez Martínez de Díaz quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1856 33102 0307; 3) Presidenta del COCODE Vistas de San Bartolome 1, zona 4, Alcira Dalmina Cifuentes Oliva de González quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1760 40382 0101; 4) Presidente del COCODE Sector La Joya 3A Avenida final zona 2 Juan Pablo Apxuac Juárez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2575 65655 0301; 5) Presidenta del COCODE 8ª. Avenida zona 03, Sector Estadio Municipal Elida Judith Gómez Ramírez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2277 43431 0101; 6) Presidenta del COCODE Sector La Décima Avenida de la zona 1, María Cristina Perez Figueroa, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2391 49637 0101; 7) Presidente del COCODE Octava Avenida Prolongación más 5ta Calle zona 3, El Peral, Carlos Alberto Macario Méndez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1767 75447 0901. d) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** 1) Representante de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-: Estela Yojana Meléndez Luch, Titular, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1946 16762 0411; 2) Representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Carlos Ubiel Díaz Chávez, Suplente, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2436 36733 0316; 3) Representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Lic. Marco Antonio Morán Santizo como Titular, identificado con Documento



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS  
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001180

Personal de Identificación CUI 2543 94507 0101; 4) Representante del Ministerio de Desarrollo Social - MIDES- Gary Randy Tach Mijangos como Titular, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 3057 29047; 5) Representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales: Ingeniera Wendy Zulema Ceballos Reyes, titular, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -CUI- 2346 36033 0101; 6) Representante de Educación, Dina Concepción Aspuc Velasquez, Titular Suplente; identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2499 53501 0307; 7) Representantes del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala -CONAMIGUA- Lic. José Rodrigo Vides Gongora como Titular, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2153 95395 0101 e) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES QUE SEAN CONVOCADOS:** Las Representante de la Cooperativa Integral de Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L. no participaron en la presente reunión del COMUDE, sin presentar excusa. En cumplimiento a lo regulado en el artículo 11 y 12 del Decreto Número 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. **B) PARTICIPANTES CON VOZ SIN VOTO:** a) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Ely Pérez Jefe e Israel Sanic Agente de la Sub Estación de la PNC, Wendy Tecú Oficial de Fiscalía del Ministerio Público. b) **COLABORADORES MUNICIPALES CON PARTICIPACIÓN SIN VOTO:** a) **Concejo Municipal:** Prof. José Joaquin Apxuac Velásquez Síndico Segundo Municipal, y Licenciado Julio Francisco Velasquez De Paz Concejal Cuarto Municipal. b) **Empleados Municipales:** Licenciada Eliza Gabriela Apxuaca Samayoa Encargada de UGAM; Alba Nineth Jop Guevara Encargada de OMPNA, Dulce Jerusalem Joachin Chim Encargada de OMSAN; Karen Irlanda Culajay Aguilar Directora Municipal de la Mujer, Nelson Salvador Salazar Hernández Director Municipal de Planificación, Hugo Elí Velásquez Aspuc Director de la Policía Municipal -PM-, Herberth Francisco Ramírez Hernández Director de la Policía Municipal de Tránsito y Alberto Vielman Jerez Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO: BIENVENIDA:** El Señor Alcalde Municipal y presidente del COMUDE profesor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, dirige las palabras de bienvenida a los representantes: entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, agradece la participación activa, el trabajo en conjunto que permitirá alcanzar los objetivos trazados en beneficio de la población en general, con el fin de promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. **TERCERO: ORACIÓN:** El señor Carlos Humberto Baxac Martínez Concejal Primero y miembro del COMUDE, dirige la oración a Dios supremo Creador agradeciendo por esta reunión dirigiéndose al Supremo Creador en agradecimiento por cada uno de los presentes, pidiendo salud, trabajo y abundantes bendiciones, para que con un mismo objetivo se trabaje en beneficio del desarrollo de la población. **CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA:** El señor Alberto Vielman Jerez, Secretario del COMUDE, da lectura a los temas de agenda a tratar: 1) Verificación del Quórum; 2) Bienvenida; 3) Oración; 4) Lectura y Aprobación de agenda; 5) Himno Nacional; 6) Informe de Actividades, UGAM; 7) Presentación Plan Vial



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS  
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001181

de Semana Santa, PMT; 8) Presentación Plan de Seguridad Semana Santa, PM; 9) Informe de Actividades, OMSAN; 10) Informe de Actividades, OMPNA; 11) Informe de Actividades, DMM; 12) Informe de Proyectos, DMP ; 13) Puntos Varios y 14) Cierre de sesión. Sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada. Se dio lectura a DIV OFICIO NO. 103-2026/JCCCS/mdbx, de fecha 17 de marzo del 2026 presentada por el Coordinador Distrito IV, Sumpango Sacatepéquez a través del cual el Doctor Juan Carlos Solórzano Representante Titular del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social presenta su excusa de no estar presente en la presente reunión del COMUDE asignando al Doctor Carlos Díaz del Puesto de Salud en su representación; Oficio No. 49-2025/CER-MAGA-SAC de fecha 18 de marzo del 2026 presentada por el Coordinador de Extensión Rural MAGA Sacatepéquez a través del cual presentan excusa de no estar presentes, por una actividad que se llevará a cabo en las instalaciones del Hotel El Mirador Santa Lucía Milpas Altas a partir de las 09:00 el día jueves 19 de marzo del presente año. **QUINTO ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL:** Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **SEXTO: INFORME DE ACTIVIDADES:** Se dirige al pleno del COMUDE la Licenciada Eliza Gabriela Apxuaca Samayoa, informa: que se incrementó el número de personal en el tren de aseo, realizaron monitoreo en los basureros clandestinos, conato de incendios, revisión del proyecto de la perrera municipal, se tuvo reunión con el comité de vigilancia AMSA, apoyo en la Dirección Municipal de la Mujer y OMPNA, seguimiento a la elaboración de manuales con el apoyo de AMSA, se hace conciencia que cuando se participe en las ferias de reciclaje, traigan el reciclaje correspondiente pues se dio el caso que un vecino trajo basura, se hace entrega a los presentes de afiche, un trifoliar informativo y calcomanía referente a la clasificación de basura, Capacitación en ANAM en relación a Juntas de Cotización y Licitación, se tiene pendiente llevar a cabo un diplomado con los establecimientos, da a conocer la fecha de la deschatarrización que se está llevando a cabo en conjunto con el Ministerio de Salud: 16, 18 y 19 de marzo zona 4; 23, 25 y 26 de marzo zona 3, 6, 8 y 9 de abril zona 2 y 23, 25 y 26 de abril zona 1. En coordinación con Catastro se lleva a cabo las gestiones municipales para realizar licencias de Negocios Abierto al Público en este municipio; en conjunto con el Juzgado de Asuntos Municipales se gestionan la tala de árboles en cumplimiento a la ley, asimismo da a conocer los trabajos que se están llevando a cabo en el Estadio Municipal, trabajos que se tienen en el Cementerio Municipal, finalmente informa que hoy se llevó a cabo la actividad del día nacional del Bosque y agua, con la participación de 3 establecimientos educativos; se participo en la actividad de la No violencia contra la niñez. **SÉPTIMO: PLAN VIAL DE SEMANA SANTA 2026:** Se dirige al pleno del COMUDE el Director de la Policía Municipal de Tránsito -PMT-, a través de presentación visual informa:

**PLAN VIAL; CUARESMA Y SEMANA SANTA 2026.**

PRESENTACIÓN DE NUESTRO PLAN DE ACCIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SEMANA MAYOR EN NUESTRA ENMARCACIÓN MUNICIPAL

**INTRODUCCIÓN:**

- Con instrucciones del PEM Rubén Ernesto Apxuac Velásquez, alcalde municipal y comandante General de la Policía Municipal de Tránsito del municipio de San Bartolomé Milpas Altas del



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS  
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001182

departamento de Sacatepéquez, se elabora el presente Plan Operativo de acción denominado "PLAN OPERATIVO CUARESMA Y SEMANA SANTA 2026"

- Dentro de las funciones que le competen a la Policía Municipal de Tránsito de la localidad están; regular, ordenar, controlar la administración del tránsito vehicular en la circunscripción municipal y con ello evitar siniestros viales y garantizar la seguridad vial de todos los usuarios de la vía pública.

**ANTECEDENTES:**

En esta época del año en nuestro municipio de San Bartolomé Milpas Altas del departamento de Sacatepéquez, se realizan diferentes actividades, Religiosas, Culturales, Sociales, entre otras de la cuaresma, como se caracteriza, es la época de más comercio en todo el entorno de negocios, destacando las ventas de mariscos, frutas de la temporada, dulces típicos entre otros, dando inicio a la cuaresma desde el 18 de febrero al 05 de abril del año en curso, en San Bartolomé Milpas Altas muchos de nuestros vecinos han emigrado a otros municipios y fuera de las fronteras y al llegar esta época del año muchos deciden venir a pasar esos días de reflexión con la familia, lo que hace resaltar las actividades religiosas, durante la semana mayor, todo el sector público y privado gozan de días de asuetos lo que aumenta la vida nocturna, social y el crecimiento de veraneantes con destino a centros turísticos y al occidente del país, convirtiendo especialmente la ruta interamericana en escenario de hechos de tránsito por la irresponsabilidad de los pilotos de automotores que manejan bajo efectos de alcohol o estupefacientes.

**VISIÓN:**

Ser la policía Municipal de Tránsito especializada en educación, prevención y seguridad vial, que garantice la adecuada administración del tránsito, con el fin de proteger la vida del usuario de la vía pública.

**MISIÓN:**

Velar por el cumplimiento eficaz de la Administración del tránsito a través de la ejecución eficiente de estrategias, planes y acciones utilizando tecnología adecuada dentro del marco legal aplicable en materia de tránsito.

**OBJETIVO GENERAL:**

Administrar con profesionalismo, honestidad, responsabilidad, eficiencia y eficacia las actividades de regulación, control, ordenamiento y administración del sistema de seguridad vial, a fin de minimizar los siniestros viales en la jurisdicción municipal, la protección de las personas que transitan en la vía pública durante los cortejos procesionales y el correcto uso de las calles y avenidas en estricto apego a la Ley y Reglamento de Tránsito.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Controlar y regular de forma eficaz y eficiente, la circulación vehicular que transita por nuestra jurisdicción con la implementación de rutas alternas e implementación de carriles reversibles para



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS  
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001183

desfogue vehicular, durante el desarrollo de las 20 actividades religiosas que se tendrán por parte de las hermandades de la parroquia.

- Agilizar el tránsito en la ruta alterna a la cumbre especialmente la que atraviesa la jurisdicción.
- Prevenir que sobre carguen las unidades del transporte público (tuc tuc) microbuses de transporte urbano a la cumbre y que los conductores no manejen bajo efectos de licor.
- Implementar patrullajes peatonales y motorizados para mantener expeditas las calles y avenidas del casco urbano conjuntamente con los Policías Municipales de Parquímetro.
- Accionar patrullajes combinados con elementos de la Policía Municipal, Policía Municipal de Tránsito, Policía Nacional Civil, para mantener el control vial y delictivo, principalmente en las cercanías de las diferentes cajas rurales del sistema bancario y cajeros automáticos para prevenir que nuestros vecinos sean presa de la delincuencia.
- Realizar cierres temporales en las principales calles y avenidas y habilitar rutas alternas por las actividades, Religiosas de los diferentes pasos de cortejos procesionales, vía crucis.
- Habilitar los parqueos municipales durante las 24 horas.
- Ordenar al personal de la Policía Municipal de Tránsito que sancione a todos los pilotos automovilistas que infrinjan las normas establecidas en la Ley y Reglamento de Tránsito vigente.
- Elaborar volantes informativos para que nuestros vecinos conozcan de las diferentes actividades a desarrollarse y de las restricciones de parqueos durante los días de cuaresma.

#### **ESTRATEGIAS:**

- Ubicar al personal de la Policía Municipal de Tránsito, en puntos estratégicos, para realizar trabajos de regulación vehicular.
- Realizar patrullajes motorizados y peatonales para el control y ordenamiento vial, como patrullajes de seguridad ciudadana con elementos de Policía Municipal, Policía Municipal de Tránsito, Policía Nacional Civil, en lugares de mayor aglomeración de personas y áreas vulnerables a ser víctimas de la delincuencia.
- Se realizarán cierres temporales en el casco urbano por las actividades Religiosas.
- Informar a la población por medio de las redes municipales, Facebook, Twitter, entre otras, de los diferentes cierres y actividades a desarrollarse del 27 de febrero al 05 de abril del año en curso.

#### **COORDINACIÓN DE APOYOS:**

- Policía Nacional Civil
- Ministerio Público
- Policía Municipal, Agentes de Parquímetros dentro de ellos traductores del idioma inglés.
- Juez de Asuntos Municipales
- Juez de Asuntos Municipales de Tránsito



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS  
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001184

- Juez de Paz
- PROVIAL
- CONRED
- Centro de Monitoreo
- Bomberos Municipales Departamentales de Salud

#### **ACTIVIDADES RELIGIOSAS:**

- Durante la cuaresma personas de otros municipios aledaños realizan peregrinaciones con destino a La Antigua Guatemala, pasando por la jurisdicción.
- El 29 de marzo se estará llevando a cabo recorrido procesional de Domingo de Ramos.
- Miércoles Santo, recorrido de procesión infantil tarde y noche.
- Jueves Santo, recorrido de procesión en horas de la noche.
- Viernes Santo, recorridos procesionales en horas de la mañana y noche.
- Sábado Santo, recorrido procesional en horas de la tarde.
- Domingo de Resurrección, recorrido procesional en horas de la mañana.
- Por lo que solicitamos su valiosa colaboración para que les informen a sus diferentes sectores sobre las actividades religiosas y acciones que se tomaran para el desarrollo de las mismas por parte de la PMT.

La señora Magdaligia Martínez Presidenta del COCODE Zona 3, hace ver que sobre la 4ª calle frente a la subestación de la PNC y de la PMT en horas pico siempre hay vehículos parqueados dificultando la libre locomoción, afectando a toda la población, indicando el director de la PMT que erróneamente señalizaron en área pues debe ser utilizado por las personas que realizan sus gestiones ante la PNC y la PMT, se tomó nota para buscar una solución a lo expuesto. **OCTAVO: PLAN DE SEGURIDAD SEMANA SANTA 2026:** Se dirige al pleno del COMUDE el Director de la Policía Municipal -PM-, a través de presentación visual informa:

#### **PLAN SEGURIDAD; TRADICIONES SEGURAS CUARESMA Y SEMANA SANTA 2026.**

La celebración de la Cuaresma y Semana Santa en el municipio implica una serie de actividades religiosas, que generan una alta concentración de personas en distintos puntos del Municipio. Esto requiere de un plan de seguridad integral que garantice la protección de la población minimizando previniendo hechos delictivos. La (PM) coordinará acciones para brindar seguridad, Por lo que se reorientará las medidas oportunas y acciones policiales municipales estratégicas enfocadas en el plan de seguridad semana santa con la finalidad prestar auxilio al ciudadano durante las prevenir actividades de cuaresma semana santa en el municipio de San Bartolomé Milpas Altas departamento de Sacatepéquez condiciones de para inseguridad existentes.

#### **ANÁLISIS DEL FENÓMENO CRIMINAL**

En san Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez tomando como referencia el año 2025, durante las actividades de semana santa se suscitaron conflictos en estado de ebriedad en la vía pública, accidentes de tránsito en la ruta, problemas familiares en estado de ebriedad en el interior del domicilio, NO se registraron robo, ni personas heridas y fallecidas por arma de fuego.



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS  
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001185

### ANÁLISIS FÍSICO OPERACIONAL

Para la obtención de los resultados positivos que refiere el presente Plan, es necesaria la intervención de las diferentes dependencias Policía medios tecnológicos como teléfonos celulares, Centro de monitoreo de Video vigilancia Instructivo Nacional Civil Ministerio Publico, Bomberos Municipales y otros. De acuerdo a la tipografía y situación meteorológica, los esquemas de seguridad deberán ir orientados a patrullajes móviles, puestos de seguridad, recorridos a pie, en tiendas, mercados, polideportivo, campo de futbol, pasarelas, entradas y salidas del municipio, paradas de buses, utilizando Operacional de Transmisiones, radio bases, móviles y portátiles; dotados de equipo reglamentario como armas cortas y motocicletas en buen estado, chalecos blindados y cámaras de video vigilancia con la finalidad de contrarrestar acciones delincuenciales. El talento humano deberá vestir uniforme color negro y azul apegados a la orden del reglamento municipal.

### ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA IMPLEMENTAR

Entre una de las estrategias es la coordinación con otra institución que permitan brindar las condiciones mínimas de seguridad a la población de este municipio en general.

- a) Policía Nacional Civil por medio de las dependencias que lo integran

#### ACCIONES POLICIALES MUNICIPALES

- Brindar Seguridad en cortejos Procesionales en el municipio de San Bartolomé Milpas Altas.
- Realización de patrullajes motorizados en callejones, calles y avenidas principales.
- Recorridos perimetrales en mercados, tiendas, pasarelas, polideportivo
- Coordinación con PMT para apoyo de patrullajes combinados
- Coordinación con PNC a efecto se realicen recorridos de seguridad motorizado y patrullaje a pie
- Coordinación con Bomberos Municipales cuando sea necesario
- Operativos relámpago con PMT y PNC para la identificación de vehículos y motocicletas.
- Monitorear por medio de cámara en tiempo real, informando a policía municipal cualquier eventualidad delictiva

El Presidente del COMUDE, hace del conocimiento que la PM está a cargo de las cámaras de vigilancia, haciendo ver que hubieron unos días que estuvo inhabilitado la red, debido al traslado de las mismas a un lugar mas amplio en el tercer nivel de esta municipalidad con el fin de brindar un mejor servicio a la población. **NOVENO: INFORME DE ACTIVIDADES:** Se dirige al pleno del COMUDE la Encargada de la OMSAN, a través de presentación visual informa:

- Talleres nutricionales, en los establecimientos educativos.
- Entrega de Horchata con bebida de soya a los establecimientos educativos.
- Entrega de verduras
- Club de embarazadas, se cuenta con la participación de 45 mujeres.
- Entrega de alimentos, con el apoyo de Visan-Maga



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS  
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001186

- Monitoreos
- Club de nutrición
- Feria de salud integral
- Semillero y huerto, COMUSAN

El presidente del COMUDE, informa que unidades como OMSAN articulan con las instituciones publicas en beneficio de la nutrición y salud de los habitantes del municipio. **DÉCIMO: INFORME DE ACTIVIDADES:** Alba Nineth Jop Guevara Encargada de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia -OMPNA- ampliamente por medio de una presentación visual da a conocer las actividades realizadas:

- Taller de prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual.
- Formación Programa "Mis primeros pasos", dando a conocer el material que se hizo entrega a los docentes participantes.
- Conmemoración Día nacional de la No violencia contra la Niñez, Decreto 37-2005
- Taller dirigido a Padres de Familia.
- Campeonato de Baloncesto
- Fogueo Baloncesto selección U23
- Selección sub 20 de futbol, se les hizo entrega de 2 uniformes, se apoya con arbitraje.

**CURSO ACTIVOS:**

- Ballet
- Zumba
- Pintura, se imparten en las instalaciones del antiguo puesto de salud
- Marimba
- Laboratorio de computación
- Biblioteca municipal

Academias de futbol y baloncesto, hace mención que cada establecimiento cuenta con un entrenador, a excepción de la escuela la cumbre, CADI y escolita de párvulos que se programan de forma alterna; se tendrá una jornada de salud con un costo de Q20.00 con el aval del ministerio de salud, se llevará a cabo en la Concha Acústica llevándose a cabo el 25 de marzo 2026. **-DÉCIMO PRIMERO: INFORME DE ACTIVIDADES:** En el orden de la Agenda la Encargada de la DMM da a conocer los nuevos proyectos y actividades para el presente año siendo estos:

- **Curso de Corte y Confección Municipal:** Se lleva a cabo los días lunes y viernes de 14:00 a 17:00 horas y los días miércoles de 8:00 a 12:00 horas.
- **Curso de Repostería y cocina Municipal:** Se imparten los días martes y jueves de 14:00 a 17:00 horas.
- **Curso de Repostería y cocina Municipal, Establecimientos educativos:** Se lleva a cabo en los siguientes establecimientos:
  - **Escuela Lázaro Apxuaca**



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS  
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001187

- **Escuela Lázaro Axpucac Anexa**
- **Escuela Oficial Bilingüe, zona 4**
- **Instituto de Educación por Cooperativa**
- **Instalador Electricista Domiciliar:** Los días lunes en horario de 14:00 a 17:00 horas
- **Programa Modalidades Flexibles:** Dirección General de Educación Extraescolar "DIGEEX" avalado por el Ministerio de Educación, todos los viernes en jornada matutina y vespertina.
- **Curso de Enfermería Auxiliar:** Institución Privada VOCARE, impartido los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábado en jornada matutina y vespertina.
- **Programa Adulto Mayor:** Ministerio de Cultura y Deportes, días martes y jueves de 14:00 a 15:30 horas.
- **Programa Sustantivo Mujer:** Ministerio de Cultura y Deportes, los días viernes de 14:00 a 15:00 horas
- **Curso de Canastas Plásticas:** Con el apoyo de Asociación para el Desarrollo Integral y Protección de Mujeres Organizadas de Sacatepéquez ADESIMUSAC, los días Miércoles cada 15 días de 14:00 a 17:00 horas.
- **Programa de atención Psicológica y Asesoría Legal:** Los días miércoles cada 8 días de 8:00 a 16:00 horas; **Asociación para el Desarrollo Integral y Protección de Mujeres Organizadas de Sacatepéquez ADESIMUSAC.**

**Actividades Relevantes Realizadas en el año 2026:**

- Visitas de Campo al Adulto Mayor, en coordinación con Trabajadora Social del Ministerio de Trabajo; por aporte económico.
- Conmemoración Día Internacional de la Mujer
- Parque Erick Barrondo, programa Sustantivo Mujer; en conmemorar el Día Internacional de la Mujer
- Invitación en Conmemoración Día Internacional de la Mujer por SEPREM y ASOGEN, e invitación a los diferentes cursos activos
- Charla, Fortaleciendo la Seguridad Vial del Adulto Mayor
- Señorita Deportes, enalteciendo la Cultura del municipio de San Bartolomé en Conmemoración de la identidad del Pueblo Maya Itzá, Coronación e Investidura de la Representativa ITZA, PETEN;
- Apoyo en Jornada de Tuberculosis, organizado por el puesto de salud; con prendas de vestir y lentes.
- Ayuda Social a través de vecinos del municipio y Asociación ECODESARROLLO.

La señora Alcira Cifuentes hace ver que 2 personas de la zona 4 asisten a los cursos de enfermería que se imparten los días sábados por la tarde, sin embargo se han acercado a manifestarle que dichos cursos han sido irregulares, están desmotivados; la directora de la mujer informa que no tiene conocimiento al respecto; el presidente del COMUDE hace ver que a las unidades que tienen a cargos



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS  
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001188

diferentes cursos, deben ser supervisados para ver que se estén impartiendo, que se acerquen a la Dirección Municipal de la Mujer y lo informen para que se dé seguimiento. La señora Alcira pregunta si una persona esta en proceso de jubilarse por el IGSS, puede ser beneficiario del aporte del Ministerio de Trabajo o cualquier otro beneficio del Gobierno, indica la directora que por esta razón no puede ser beneficiario del MINTRAB, la esposa si puede ser beneficiaria del MINTRAB, teniendo cumplido los 65 años de edad, el presidente del COMUDE amplía informando que toda persona puede ser beneficiaria de las ayudas por parte de esta municipalidad, pero del Gobierno si ya está jubilado no puede recibir otro beneficio; también informa de la participación que tuvo la señorita Deportes 2025-2026, en Peten representando dignamente a nuestro municipio, por cuestiones de estudios no pudieron participar la reina ni la señorita Fruticultura. **DÉCIMO SEGUNDO: INFORME DE PROYECTOS:** Tomando la palabra el señor Nelson Salvador Hernández Salazar Director Municipal de Planificación, por medio de una presentación visual ampliamente informa al pleno del COMUDE:

**INFORME DEL AVANCE DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA:**

(Ejercicio Fiscal 2026)

- MEJORAMIENTO MERCADO MUNICIPAL LA CUCHILLA, UBICADO EN 4A AVENIDA 0-01 ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ: En Proceso de Liquidación.
- MEJORAMIENTO CALLE EN 6A AVENIDA DE LA ZONA 1, SECTOR TIERRA AMARILLA, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ: En Proceso de Liquidación.
- CONSTRUCCION EDIFICIO PARA PERRERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ: El proyecto se ejecutó por administracion, en espera de informe final del ingeniero supervisor, para proceder a la recepción y liquidación
- MEJORAMIENTO CALLE SECTOR FRIJOLILLO ZONA 3 SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS,SACATEPEQUEZ:

Monto del contrato	Q. 1,472,669.02
Monto pagado	Q. 1,260,361.06
Monto por pagar	Q. 212,307.96

- MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 10A CALLE DE LA ZONA 2, SECTOR LA JOYA, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ:

Monto del Contrato	Q. 886,140.00
Monto modificado	Q. 1,229,731.75
Monto pagado	Q. 616,740.00
Monto por pagar	Q 612,991.75

- CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 5A CALLE DE LA ZONA 4, SECTOR EL CHIJULIN, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ:

Monto del Contrato	Q. 1,132,000.00
Monto Pagado	Q. 511,480.00
Monto por pagar	Q. 620,520.00

- CONSTRUCCION PARQUEO MUNICIPAL EN PREDIO MUNICIPAL ZONA 3 SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ:

Monto del contrato	Q. 848,600.00
--------------------	---------------



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS  
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001189

Monto pagado Q. 270,904.90  
Monto por pagar Q. 577,695.10

- CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA 2A AVENIDA 5-82 ZONA 1 FINCA EL CERRO, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ:

Monto del contrato Q. 15,990,000.00  
Monto pagado Q. 0.00  
Monto por pagar Q. 15,990,000.00

- MEJORAMIENTO CALLE 8A AVENIDA A ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

Monto del contrato Q. 1,314,673.30  
Monto pagado Q. 0.00  
Monto por pagar Q. 1,314,673.30

- AMPLIACION CALLE 4A AV PROLONGACION ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

Monto del contrato Q. 1,806,462.00  
Monto pagado Q. -  
Monto por pagar Q. 1,806,462.00

- MEJORAMIENTO CALLE 10A AVENIDA PROLONGACION ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

Monto del Contrato Q. 1,926,545.00  
Monto pagado Q. -  
Monto por pagar Q. 1,926,545.00

- MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ESTADIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

Monto del contrato Q. 893,406.00  
Monto pagado Q. -  
Monto por pagar Q. 893,406.00

**PROYECTOS QUE DARAN INICIO LA PROXIMA SEMANA**

- MEJORAMIENTO CALLE 4A AVENIDA BIFURCACION-DERECHA ZONA 1 SECTOR LOS IZOTES SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

- MEJORAMIENTO CALLE 4TA. AVENIDA SECTOR LOS GUACHIPILINES, ZONA 2 SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

El Presidente del COMUDE informa que son 4 proyectos los que se están trabajando, solicita que los presidentes de cada COCODE estén al pendiente de los trabajos, sin dejar de mencionar que como municipalidad se tiene al supervisor municipal y la DMP que están supervisando los trabajos, en cuanto al proyecto del sector El Frijolillo se tiene programado finalizar en el mes de mayo, informando que se trabajara un muro por ampliación de calle para protección; en cuanto al proyecto de la 10 avenida zona 1 se tiene la colaboración de todos los vecinos en cuanto a la ampliación de caminos, por ejemplo en el proyecto del sector La Joya zona 2, al final de este tiene bastante amplitud sin embargo al inicio es un embudo, El presidente del COCODE de dicho sector, pregunta si se tiene contemplado algún muro o baranda de protección, indicando el profesor Ruben Aspuc Velasquez, que dicho proyecto se amplio un 39% del valor original, por las ampliaciones de camino que se dieron mientras se trabajaba



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS  
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001190

en el área, que oportunamente se presente la solicitud para que se trabaje de forma independiente al proyecto, el señor Apxuac Juárez cuestiona la planificación de dicho proyecto, el Alcalde indica que son situaciones que se dan pues muchos vecinos no están en disposición de ampliar hasta que ven que se están realizando los trabajos. **DÉCIMO TERCERO: PUNTOS VARIOS:** Se dio participación así:

1) Presidenta del COCODE del Sector La Décima Avenida de la zona 1 María Cristina Pérez Figueroa: pregunta si se llevará a cabo la reunión el día sábado, indicando el presidente del COMUDE confirma que se llevará a cabo el sábado 21 de marzo a las 10 de la mañana, con la participación de Sindicatura Municipal, juez de asuntos municipales y catastro.

2) La presidenta del COCODE del sector Estadio Municipal, agradece los trabajos que están realizando en el sector, pregunta si se llevara a cabo el movimiento de postes; indica el Alcalde que se esta tratando de coordinar con una empresa para que realice el trabajo.

3) Representante del Ministerio de Educación Dina Concepción Aspuc Velasquez: Pregunta si se tiene contemplado en la construcción de la Escuela, rampas, lavamanos y sanitarios para niños con capacidades diferentes, indica el Presidente del COMUDE que si se tiene contemplado en la planificación.

Pregunta si la Profa. Ana Patricia de Paz Jerez, puede participar en las reuniones del COMUDE; indicando el señor Alcalde que se la convocará a próximas reuniones, la profesora da lectura a oficio presentado por el Director del INED INEB el licenciado Jorge Héctor Adrián López Hernández, consistente con el apoyo de una rampa para el acceso de personas con discapacidad, ya que tiene estudiantes que se trasladan con sillas de ruedas siendo dificultoso el acceso por no contar con una debida rampa, indica el presidente del COMUDE que se traslade la solicitud ante el Concejo Municipal, estando conscientes de lo obsoleto que están dichas instalaciones, se consultara también ante CONRED.

**DÉCIMO CUARTO: CIERRE DE SESIÓN:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes.-

Estela Yojana Luch Meléndez  
Representante Titular Secretaría de  
Seguridad Alimentaria Nutricional -  
SESAN-


Dr. Carlos Ubiel Díaz Chávez  
Representante Suplente 1, del Ministerio  
de Salud Pública y Asistencia Social





MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS  
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO





Nº 001191

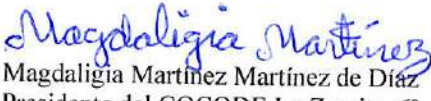
  
Lic. Marco Antonio Morán Santizo  
Representante Titular del Registro  
Nacional de las Personas -RENAP-


  
Gary Randy Tach Mijangos  
Representante Titular de Ministerio de  
Desarrollo Social -MIDES-

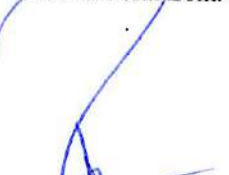
  
Ing. Wendy Zulema Ceballos Reyes  
Representante Titular MARN

  
Dina Concepción Aspucac Velasquez  
Representante de Educación


  
Licenciado José Rodrigo Vides  
Gongora Representante Titular del  
Consejo Nacional de Atención al  
Migrante de Guatemala -  
CONAMIGUA-


  
Magdalena Martínez Martínez de Díaz  
Presidenta del COCODE La Zarcita 6ª  
Calle Zona 3 y 8ª Avenida Prolongación  
Final El Peral Zona 3

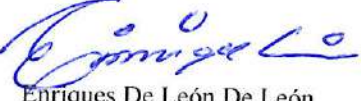
  
Alcira Dalmina Cifuentes Oliva de González  
Presidenta del COCODE Vistas de San  
Bartolomé 1, zona 4

  
Juan Pablo Axpuc Juárez  
Presidente del COCODE Sector La Joya 3ª.  
Avenida Final zona 2

  
Erida Judith Gómez Ramírez  
Presidenta del COCODE 8ª Avenida zona  
03, Estadio Municipal

  
María Cristina Pérez Figueroa  
Presidenta del COCODE, Sector de la  
Décima Avenida de la zona 1

  
Carlos Alberto Macario Méndez  
Presidente del COCODE Octava Avenida  
Prolongación más 5ta Calle zona 3, El Peral

  
Enriques De León De León  
Presidente del COCODE Del Sector  
Mulato zona 1



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS  
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001192



Herbert Francisco Ramírez Hernández  
Director de la Policía Municipal de Tránsito -PMT-



Dulce Jerusalem Joachin Chim  
Encargada de la Oficina de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OMSAN-



Hugo Elí Velásquez Aspuac  
Director de la Policía -PM-

*Roberto*



Alba Nineth Jop Guevara  
Encargada de OMPNA




Karen Irlanda Culajay Aguilar  
Directora Municipal de la Mujer




Nelson Salvador Salazar Hernández  
Director Municipal de Planificación



Lcda. Eliza Gabriela Axpucá Samayoa  
Encargada de UGAM



Carlos Humberto Baxac Martínez  
Sindico Primero, nombrado por el Concejo Municipal ante el COMUDE



José Luis Juárez  
Concejal Segundo, nombrado por el Concejo Municipal ante el COMUDE



Alberto Vielman Jerez  
Secretario Municipal



PEM. Rubén Ernesto Axpucá Velásquez  
Presidente del COMUDE

### SESIÓN ORDINARIA

**Acta No. 03-2026:** En el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, el día once de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las nueve horas con veintisiete minutos, estando constituidos en el salón de esta municipalidad con el objeto de realizar la tercera reunión de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; estando el señor Alcalde Municipal Rubén Ernesto Axpua Velasquez, así como Alberto Vielman Jerez, Secretario Municipal, quien certifica para dejar constancia de lo siguiente:

#### PRIMERA PARTE

**-PRIMERO: Verificación del quórum:** Se dio inicio con la reunión estando presentes las siguientes personas, Rubén Ernesto Axpua Velasquez Alcalde Municipal, José Luis Juárez Concejal Segundo Municipal, Alba Ninneth Jop Guevara Gestora Educativa Municipal, Cultura y Deportes, Dulce Jerusalén Joachin Encargada de la -OMSAN-, Elmer Trinidad Encargado de la Oficina de Aguas y Saneamiento -OMAS-, Laura Rocío Caballeros Auxiliar de -DMP-, Yeferson Otoniel López Encargado de la Oficina de Catastro, Eliza Gabriela Axpua Samayoa, Asistente de la -UGAM-, Yojana Meléndez Titular SESAN Sacatepéquez, José Ángel Suplente de SESAN, Conrado Herrera -MSPAS-, Gary Facilitador Social -MIDES, Gilberto Cujcuj -MAGA-, Alcira Dalmina Cifuentes Oliva de González COCODE Sector La Joya 3A Avenida final zona 2, Enma Axpua Cooperativa San Bartolo, Alison Ximena Arévalo Asistente de Acceso a la Información Pública, Migdalia, Asistente de la Oficina de la Mujer. **-SEGUNDO: Apertura y Bienvenida:** El señor Alcalde Municipal Rubén Ernesto Axpua Velasquez, da la cordial de bienvenida a los representantes de COCODES, instituciones públicas y personal municipal a la TERCERA reunión del año dos mil veintiséis, de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- con el objetivo de tratar temas que beneficien el desarrollo de la población, en especial de las familias de escasos recursos, niños con desnutrición y mujeres del municipio. **-TERCERO: Lectura de correspondencia recibida:** Se dio lectura a OFICIO 013-2026 REF: OHSG/lssch, de fecha 16 de febrero del año en curso, presentado por el Licenciado Oscar Humberto Subuyuj Gil, Coordinador Técnico Administrativo del Ministerio de Educación; mediante el cual declara en base a lo establecido en el Artículo No. 2 y 52 del Código Municipal, artículos 11, 12 y 24 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y el Artículo 34 del Decreto Número 32-2005 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, designar a Ana Patricia De Paz Jerez, como representante Titular Suplente ante la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, para el ejercicio fiscal 2026. **-CUARTO: Lectura y aprobación de la propuesta de Agenda de Trabajo:** Previa lectura de agenda, con la señal acostumbrada, queda aprobada.

#### PUNTOS MEDULARES:

**-QUINTO: Presentación de sala situacional de niños con DA y de SSM (Pilar de aprovechamiento biológico):** Toma la palabra Sheraly Paredes, para dar a conocer la vigilancia epidemiológica de casos de desnutrición aguda y monitoreo. Mencionando que

únicamente se cuenta con un caso nuevo de desnutrición, Cristófer Daniel Pérez Segura, se ha realizado visitas domiciliarias.

## SITUACIÓN DE DESNUTRICIÓN, NIÑOS Y NIÑAS, MENOR DE 5 AÑOS,

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	CUI del Niño	Edad (meses)	Fecha de Nacimiento	Dirección Exacta (Lugar de Residencia)	Localidad (Lugar Poblado /Comunidad/Aidua)	Teléfono (s)	Nombre de la madre, padre o encargado
CRISTOFER	DANIEL	PEREZ	SEGURA	4060730232101	39	17/5/2022	BOSQUES DE SAN BARTOLO ZONA 3 CAMINO AL ESTADIO	ZONA 3	48077640	SANDRA DANIELA PEREZ SEGURA

## MONITOREO DE CRECIMIENTO, NIÑOS Y NIÑAS, MENOR DE 5 AÑOS,

Monitoreo de Crecimiento	Retardo de Crecimiento Moderado	Retardo de Crecimiento Severo	Bajo Peso Moderado	Bajo Peso Severo	Desnutrición Aguda Moderado y Severo	Sobrepeso	Obesidad
146	25	10	10	3	1	9	0

## APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO, 2026

PILAR	INDICADOR	VARIABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO	Morbilidad Infantil por EDAS	No. de casos de niños (as) menores de 5 años con Enfermedades Diarreicas Agudas	10	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Morbilidad Infantil por IRAS	No. de casos de niños (as) menores de 5 años con Infecciones Respiratorias Agudas	50	53	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Mortalidad de la Niñez	No. de muertes de niños (as) menores de 5 años asociado a Desnutrición Aguda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Mortalidad Infantil	No. de muertes de niños (as) menores de 1 año	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Morbilidad por Desnutrición Aguda	No. de niños (as) menores de 5 años con desnutrición aguda	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Calidad del Agua	No. de casos de Enfermedades Diarreicas Agudas en la población en general	23	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Así mismo presenta el monitoreo de crecimiento de niños y niñas, menores de 5 años, correspondiente al mes de enero del 2026, en el cual se detalla lo siguiente: Total obtenido en Monitoreo de Crecimiento: 146, Casos de retardo de crecimiento moderado: 25, Retardo de crecimiento severo: 10, Casos de niños y niñas con bajo peso moderado: 10, casos de niños y niñas con bajo peso severo: 3, Casos de niños y niñas con desnutrición aguda, moderada y severa: 1, Casos de niños y niñas con sobrepeso: 9, Casos de niños y

niñas con obesidad: 0. No. de casos de niños (as) menores de 5 años con Enfermedades Diarreicas Agudas: 13, No. de casos de niños (as) menores de 5 años con Infecciones Respiratorias Agudas: 53, No. de muertes de niños (as) menores de 5 años asociado a Desnutrición Aguda: 0, No. de muertes de niños (as) menores de 1 año: 0, No. de muertes de niños (as) menores de 1 año: 0, No. de niños (as) menores de 5 años con desnutrición aguda: 1 No. de casos de Enfermedades Diarreicas Agudas en la población en general: 40. El señor Alcalde consulta sobre cuál es la causante del sobrepeso en los menores, a lo cual la representante de salud menciona que es debido a la mala nutrición que reciben los niños.

**-SEXTO: Seguimiento del POA Comusan:** Toma la palabra Yojana Meléndez Titular SESAN, presenta el POA Comusan, para dar a conocer que a -MAGA- le corresponde brindar dos capacitaciones durante el mes de junio y diciembre del 2026. -MIDES- le corresponde en abril, julio y noviembre. Calidad de Agua en julio y diciembre, por parte de Salud y la Municipalidad. El Ministerio de Ambiente le corresponde en el mes de junio. Esto con el fin de coordinar con tiempo cada presentación en los meses correspondientes.

**Presentación de protocolo:** Procede a leer el protocolo y brinda una copia a cada uno de los presentes para su conocimiento, en donde se da a conocer:

Objetivos generales:

- Mitigar la inseguridad alimentaria y nutricional causada por fenómenos hidrometeorológicos
- Reducir la morbilidad y mortalidad infantil asociada a desnutrición aguda
- Acciones interinstitucionales anticipatorias y de respuesta oportuna.

Objetivos Específicos:

- Monitorear la SAN con énfasis en desnutrición aguda en menores de cinco años
- Prevenir efectos de la escasez estacional de alimentos (abril-agosto)
- Incrementar cobertura y calidad de intervenciones en municipios priorizados
- Fortalecer el Sistema de Alerta Temprana en SAN

Metas del Protocolo:

- Reducir la incidencia y mortalidad por desnutrición aguda en menores de cinco años
- Incrementar cobertura de la Ventana de los 1,000 Días
- Aumentar la entrega oportuna de raciones alimentarias a familias en riesgo
- Mejorar la capacidad de respuesta institucional ante alertas SAN

Población Objetivo:

- Hogares en riesgo de inseguridad alimentaria durante el hambre estacional
- Familias con niños y niñas menores de cinco años con desnutrición aguda
- Pequeños agricultores del Corredor Seco ampliado

Líneas de Acción:

**Sistema de Alerta Temprana en Seguridad Alimentaria y Nutricional:** Acciones de salud pública y nutrición, Agricultura sensible a la nutrición, Protección social y asistencia alimentaria.

**Acciones de agricultura sensible a la nutrición, para la prevención de la Desnutrición Aguda:** En la planificación estratégica y operativa del MAGA, en cumplimiento al mandato institucional respecto al acceso y disponibilidad de alimentos, se incluyen acciones de capacitación y asistencia técnica para el mejoramiento del hogar rural:

- Implementación de huertos familiares y comunitarios
- Asistencia técnica para implementación de huertos escolares con fines pedagógicos
- Mejora de capacidades para fortalecer la alimentación y el hogar rural saludable
- Asistencia e insumos agropecuarios para implementar prácticas del sistema patio y de sistema milpa

**Acciones de protección social para las familias en riesgo de InSAN durante el periodo recurrente de escasez de alimentos (hambre estacional):** En términos generales se entiende como un conjunto de políticas, programas y sistemas de entrega orientados a promover, prevenir o proteger a las personas y a sus medios de vida de la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social en las distintas etapas de su vida (predecibles) o ante situaciones o eventos de riesgo (no predecibles), con énfasis en los grupos más vulnerables contempla las siguientes intervenciones:

- Programa de alimentos por Acciones (APA) MAGA/VISAN
- Programa de Asistencia y dotación de alimentos MAGA/VISAN
- Transferencias monetarias condicionadas (TCM) MIDES
- Comedores sociales (MIDES)
- Seguro Agrícola (MAGA)
- Atención a la primera Infancia (SOSEP)
- Dirección de mejoramiento de condiciones socioeconómicas de la mujer (SOSEP)

#### Rol de la SESAN:

- Coordinación interinstitucional del protocolo
- Monitoreo y seguimiento de indicadores
- Articulación territorial (COMUSAN y CODESAN)
- Reporte periódico de avances

#### **PLAN DE LA LUCHA CONTRA LA MALNUTRICIÓN 2025-2028** Enfoque de Sistemas Integrales Sostenibles para la Nutrición:

Abordar **sistémicamente** todas las formas de **malnutrición** de la población guatemalteca, desde el **enfoque integral** basado en el **ciclo de vida**, con énfasis en los grupos de población más vulnerables.

**Desarrollar un enfoque sistémico** que integre todos los sectores relacionados con la SAN (salud, nutrición, agua potable, saneamiento e higiene, agrícola, pecuario, económico, protección social, entre otros afines) en el país, para abordar de manera integral las diferentes formas de malnutrición.

**Incidir en la ampliación de la cobertura** de los programas institucionales, asegurando que las intervenciones lleguen a la población más vulnerable y de difícil acceso, con especial énfasis en áreas rurales y grupos indígenas.

**Mejorar la calidad de los bienes y servicios públicos**, por medio del fortalecimiento de las competencias del personal institucional, aumentando o reorientando el recurso financiero, procurando el abastecimiento y acceso oportuno a insumos y brindando seguimiento adecuado.

### *Población objetivo*

Toda la población guatemalteca y habitantes del territorio nacional, sin embargo, algunos grupos de población tienen mayor vulnerabilidad y riesgo a la InSAN:

- Niñez menor a 5 años de edad, con énfasis en la ventana de los mil días
- Mujeres adolescentes
- Mujeres embarazadas y en periodo de lactancia
- Mujeres en edad fértil
- Adultos mayores
- Población en situación de pobreza y pobreza extrema
- Personas con discapacidad

### *Tipos de acciones*

**Acciones Regulares:** Son aquellas incluidas en los programas regulares de las instituciones públicas, que vinculan presupuesto a la SAN. Cuentan con una estructura presupuestaria, metas y recursos para su implementación, con el propósito de impactar positivamente en la nutrición de toda la población, de manera sostenible, y tomando en cuenta los enfoques de intersectorialidad e interseccionalidad, así como el de derechos.

**Acciones anticipatorias:** Las acciones anticipatorias son aquellas acciones que se realizan en función del pronóstico de un evento futuro, con el propósito de prepararse para una amenaza y prevenir o mitigar sus posibles consecuencias. Entre las condiciones que generan InSAN se encuentran los eventos cíclicos previsibles, por su previsibilidad, los grupos de población afectados y su distribución territorial pueden ser identificados con antelación.

**Acciones de emergencia:** Eventos no previsibles (erupciones volcánicas, terremotos, catástrofes naturales y otros), en los cuales la inseguridad alimentaria y nutricional se agrava y su consecuencia más frecuente es la desnutrición aguda, en particular en los grupos de población y territorios en los que existen factores de riesgo estructural (pobreza, baja cobertura y acceso a servicios básicos). En estas situaciones, la Coordinadora Nacional para

la Prevención de Desastres (CONRED) activa las funciones del Plan Nacional de Respuesta (PNR).

### Protocolo de Abordaje de la Desnutrición Aguda -Avances 2025 y retos 2026-

Objetivo:

- Intensificar de manera conjunta e interinstitucional, las acciones de prevención y atención a la situación de la desnutrición aguda en territorios con mayor carga de morbilidad o mortalidad.
- Respuesta coordinada en el marco del SINASAN

Objetivos específicos:

- Fortalecer la coordinación interinstitucional a nivel municipal
- Prevenir, detectar y tratar oportunamente la desnutrición aguda
- Reducir la morbilidad y mortalidad en niñas y niños menores de cinco años
- Monitorear y dar seguimiento a los casos identificados

Metas iniciales:

- Implementar acciones intensificadas de 50 a 55 municipios priorizados
- Atender al 100% de niños y niñas con desnutrición aguda identificados
- Activar mesas técnicas municipales en todos los territorios priorizados
- Reducir muertes asociadas a desnutrición aguda

Zona de atención prioritaria:

- 55 municipios de 16 departamentos
- Priorizados por alta morbilidad o mortalidad por desnutrición aguda
- Departamentos como Alta Verapaz, Huehuetenango, San Marcos, Guatemala y Escuintla

Acciones Interinstitucionales:

- **Gobernanza en SAN:** Responsabilidad de SESAN
- **Prevención, tratamiento y seguimiento de la desnutrición aguda:** Responsabilidad de MSPAS
- **Aplicación del protocolo de actuación conjunta para la atención inmediata en los municipios Priorizados.** Responsables: MSPAS, MAGA, MIDES y SESAN

Gobernanza en SAN:

### Objetivo General

- Coordinar, asesorar y acompañar el desarrollo del plan municipal interinstitucional e intersectorial de intensificación de acciones para enfrentar la situación de

desnutrición aguda en territorios con mayor carga de morbilidad o mortalidad por desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años, en el marco del SINASAN.

### Objetivos específicos

- Fortalecer las acciones de coordinación y análisis de información en el marco de la COMUSAN, para atender la desnutrición aguda en los territorios priorizados.
- Coordinar la respuesta interinstitucional de los equipos en territorio en función de las acciones del plan municipal priorizadas.
- Monitorear e informar sobre el avance de las intervenciones establecidas en el plan municipal de intensificación de acciones.

### Rol de la SESAN:

- Articulación interinstitucional a nivel nacional y territorial
- Validación de listados nominales con RENAP
- Seguimiento a planes municipales
- Monitoreo de la desnutrición aguda (MODA)

### Avances

#### Aspectos por mejorar:

- **Fallas en análisis de Información:** El éxito depende del análisis mensual de listados nominales por medio de las mesas técnicas.
- **Cobertura de Monitoreo (MODA):** La SESAN debe realizar el Monitoreo de la Desnutrición Aguda (MODA) al 100% de los niños listados.
- **Identificación de niños/responsables sin CUI:** El protocolo es estricto en el uso del Código Único de Identificación (CUI) para validar beneficiarios ante RENAP antes de dar ayuda

Prevención, tratamiento y seguimiento de la desnutrición aguda: Responsabilidad de MSPAS.

Aplicación del protocolo de actuación conjunta para la atención inmediata en los municipios Priorizados.

Responsables: MSPAS, MAGA, MIDES y SESAN

### Capacitación en temas SAN: Recomendación Mundial sobre Consumo de Azúcar en niños y adultos:

Situación Nutricional de los Escolares en los Centros Educativos Públicos que son beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar 2021 al 2024, 3 de 10 niños en edad escolar tienen algún tipo de malnutrición en Sacatepéquez.

**Sobrepeso y Obesidad en Mujeres de 15-49 años de Sacatepéquez.** 6 de 10 mujeres de entre 15 y 49 años tienen sobrepeso u obesidad en Sacatepéquez.





MUNICIPALIDAD DE

# San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

## INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE), EJERCICIO FISCAL 2026

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO NÚMERO 11-2002, LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

MUNICIPIO: San Bartolomé Milpas Altas DEPARTAMENTO: Sacatepéquez

Mes de: **Marzo 2026**

No.	Representantes que integran el COMUDE	SEXO	GRUPO ÉTNICO	Lingüística (se refiere al idioma que habla)	Edad	Cargo	No. De documento de nombramiento de la institución a la que representa (acta, oficio, etc.)	Fecha de nombramiento	No. De Documento de acreditación como integrante del COMUDE (acta, oficio etc.)	Fecha de acreditación	Número de Teléfono	Correo electrónico	OBSERVACIONES
<b>Alcalde/Coordinador</b>													
<b>Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez</b>													
1	Rubén Ernesto Apxuac Velasquez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	71	Alcalde/ Coordinador	Acuerdo No. 07-2023	2023-07-20	Acta No. 08-2024	2024-01-15	79576600	alcaldia@munisa hbartolome.gob.gt	
<b>Secretario</b>													
<b>Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez</b>													
1	Alberto Vielman Jerez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	64	Secretario Municipal	Acta No. 06-2024	2024-11-01	Acta No. 06-2024	2024-11-01	79576600	secretariamsma @gmail.com	
<b>Sindicatos y Concejales</b>													
<b>Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez</b>													
1	Carlos Humberto Baxac Martínez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	48	Sindico Primero Municipal	Acuerdo No. 07-2023	2023-07-20	Acta No. 08-2024	2024-01-15	55377526	alcaldia@munisa hbartolome.gob.gt	
2	José Luis Juárez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	69	Segundo Municipal	Acuerdo No. 07-2023	2023-07-20	Acta No. 08-2024	2024-01-15	79576600	alcaldia@munisa hbartolome.gob.gt	
<b>Representantes de entidades públicas con presencia en la localidad</b>													
<b>Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-</b>													
1	Estela Yojana Melendez Luch	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	47	Titular	Oficio No. DSAC-020-2026-SP	2026-01-05	Acta No. 01-2026	2026-01-09	43866779	@sesan.gob.gt	
<b>Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-</b>													
2	Carlos Ubjal Díaz Chávez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	45	Suplente	Oficio No. 013-2026 RABM/mor-DIRECCION	2026-01-07	Acta No. 01-2026	2026-01-09	53626269		
<b>Registro Nacional de las Personas -RENAP-</b>													
3	Marco Antonio Morán Sanitico	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	56	Titular	DE-4502-2025	2025-12-08	Acta No. 01-2026	2026-01-09	40105756		
<b>Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-</b>													
4	Gary Randy Tach Milangos	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	28	Titular	Oficio MIDES/SACATEPEQUE No. 103-2026/SE/Am99	2026-1-02	Acta No. 03-2026	2026-02-19	42458350		
<b>Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-</b>													
5	Wendy Zulema Ceballos Reyes	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	42	Titular	Oficio No. 113-2026/DCN/SA-miv	2026-2-17	Acta No. 03-2026	2026-02-19	57262042		



MUNICIPALIDAD DE  
*San Bartolomé Milpas Altas*

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

No.	Representantes que integran el COMUDE	SEXO	GRUPO ÉTNICO	Comunidad Lingüística (se refiere al idioma que habla)	Edad	Cargo	No. De documento de nombramiento de la Institución a la que representa (fecha, oficio, etc.)	Fecha de nombramiento	No. De Documento de acreditación como integrante del COMUDE (fecha, oficio etc.)	Fecha de acreditación	Número de Teléfono	Correo electrónico	OBSERVACIONES
<b>Ministerio de Educación</b>													
6	Dina Concepción Aspuec Velasquez	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	44	Titular	oficio 01-1-2026 REF:OHSO/sesoh	2026-02-16.	Acta No. 03-2026	2026-02-19.	40183119		
<b>Consejo Nacional de Atención de Migrantes de Guatemala -CONAMIGUA-</b>													
7	José Rodrigo Vides Gorgora	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	33	Titular	OFICIO DIGES-UCS-141-2026/GRRR/diap	2026-01-19.	Acta No. 03-2026	2026-02-19.	39987955	jvides@conamigu	a. gob.gt



Alberto Vielman Jerez  
 Secretario Municipal  
 Secretario del COMUDE

SECRETARIO MUNICIPAL  
 Municipalidad de San Bartolomé  
 Milpas Altas, Sacatepéquez

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ  
19 DE MARZO DEL 2026. SESIÓN ORDINARIA**

No.	NOMBRE	Comunidad Lingüística (Ver Pie de página)	ETNIA	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
1	Estelí Recat Hurrechi	7	4	PNC	Jefe	[REDACTED]	284845681201	[Firma]
2	BRUCE SANIC	12	3	PNC	Operativo	[REDACTED]	194797104042	[Firma]
3	Marco A. Morán	7	4	RENAP	Asesor	[REDACTED]	2543 94507 0101	[Firma]
4	Gary Randy fact Mijangos	7	4	MIDES	Defogado Municipal S.	[REDACTED]	305790470301	[Firma]
5	Dina Concepción Arzuac Velazquez	7	4	MINEDOC	Titular	[REDACTED]	2499535010304	[Firma]
6	Zulema Reyes	7	4	WARU	Procuradora Ambiental	[REDACTED]	234630033001	[Firma]
7	Estela Yojana delander	7	4	SGSAN	Concejal Municipal	[REDACTED]	194667620411	[Firma]
8	Wendy Tecún			Ministerio Público	Oficial de Fiscalía	[REDACTED]	108699170101	[Firma]
9	Juan Pablo Axpuz	7	4	Cooperativa la Joya	Presidente	[REDACTED]	257565655030	[Firma]
10	Carlos Ubaldín Díaz	7	4	MSPPAS	Medico	[REDACTED]	2436367330916	[Firma]

1) Achi' 2) Akateko 3) Awakateko 4) Chaltiteko 5) Ch'orti' 6) Chuj 7) Español 8) Garifuna 9) Itza' 10) Ixil 11) Jakaiteko 12) Kaqchikel 13) K'iche' 14) Mam 15) Mopan  
16) Poqomam 17) Poqomchi' 18) Q'anjob'al 19) Q'eqchi' 20) Sakapulteko 21) Sipakapense 22) Tektiteko 23) Tz'utujil 24) Uspanteko 25) Xinka

Etnias de Guatemala:

- 1) Xinka
- 2) Garifuna
- 3) Maya
- 4) Ladino

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ  
19 DE MARZO DEL 2026. SESIÓN ORDINARIA**

No.	NOMBRE	Comunidad Lingüística (Ver Pie de página)	ETNIA	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
11	Justina Figueroa	7		Asociación de Maes	Presidenta		2391496576101	
12	Margdalena Martínez	-	-	Cooperativa Sector La Zarcita Zonas	presidente		1856337020007	
13	Elida Judith Gamet	7	4	Cooperativa Sector el Estadio zona 3	presidente		227743431001	
14	Rodrigo Vides González	7	4	CONAMI GUA	DELEGADO		253953950101	
15	Yamara Sobera	7	4	Cooperativa de la zona 1	Presidenta		263349705001	
16	Alicia Cipriani	7	4	Cooperativa Vistas de San Bartolomé I	Presidenta		1760403820101	
17	CARLOS MACARIO	7	4	COOPERATIVA AU FERRER EL PERAL	PRESIDENTE		1767754470001	
18	HOSU EL VICIASQUEL	7		Policia Municipal	Director		1652459050307	
19	Yesbel Judith Arzuaga	7	4	Municipalidad	Auxiliar		279755400301	
20	Enrique de la Cruz	7	4	Cooperativa	presidente		1679069921001	

1) Achi' 2) Akateko 3) Awakateko 4) Chaltiteko 5) Ch'orti' 6) Chuj 7) Español 8) Garifuna 9) Itza' 10) Ixil 11) Jakaiteko 12) Kaqchikel 13) K'iche' 14) Mam 15) Mopan  
16) Poqomam 17) Poqomchi' 18) Q'anjob'al 19) Q'eqchi' 20) Sakapulteko 21) Sipakapense 22) Tektiteko 23) Tz'utujil 24) Uspanteko 25) Xinka

**Etnias de Guatemala:**  
1) Xinka                    3) Maya  
2) Garifuna              4) Ladino

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ  
19 DE MARZO DEL 2026. SESIÓN ORDINARIA**

No.	NOMBRE	Comunidad Lingüística (Ver Pie de página)	ETNIA	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
21	Luis Ferrando Gomez	7	4	Municipalidad de San Bartolomé	Director Financiero		265184181301	
22	Dani Gabriel Vides	7	4	Municipalidad de San Bartolomé	Director RRHH		1941912810301	
23	Dolce Victoria Berríos	7	4	Municipalidad de San Bartolomé	Encargada de Compras		2790444100501	
24	Alba Joe Coeuvaca	7	4	Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas SAC.	Encargada OMRNA		3001806340307	
25	Dina Jersalen Jochin	7	4	Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas SAC.	Encargada OMSAN		2820570470307	
26	Eliza Gabriela Arboza Sarmiento	7	4	Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas	Encargada UGIAM-		3140085090301	
27	Nelson Salazar	7	3	Municipalidad de San Bartolomé M.A. D.M.P.	Director		1901366340316	
28	Aura Marina Hewstaitu	7	4	Municipalidad de San Bartolomé M.A.	Encargada of. del IUSI		2445732550101	
29	Karen Flandu Culaiaay Agilar	7	4	Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas	Directora de la Dirección Municipal de la Mujer		1591590240307	
30	ELIZABETH VELASQUEZ	7	3	MUNICIPALIDAD S. B. M. A.	ENCARGADO OMAS		2572005250307	

1) Achi' 2) Akateko 3) Awakateko 4) Chaltiteko 5) Ch'orti' 6) Chuj 7) Español 8) Garifuna 9) Itza' 10) Ixil 11) Jakalteko 12) Kaqchikel 13) K'iche' 14) Mam 15) Mopan  
16) Poqomam 17) Poqomchi' 18) Q'anjob'al 19) Q'eqchi' 20) Sakapulteko 21) Sipakapense 22) Tektiteko 23) Tz'utujil 24) Uspanteko 25) Xinka

**Etnias de Guatemala:**

- 1) Xinka                    3) Maya
- 2) Garifuna            4) Ladino

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ  
19 DE MARZO DEL 2026. SESIÓN ORDINARIA**

No.	NOMBRE	Comunidad Lingüística (Ver Pie de página)	ETNIA	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
31	Maritza Velásquez Molina	7	4	Municipalidad de San Bartolomé M.A. SAC.	Jefe de Tránsito	[REDACTED]	2748597260307	MARITZA MOLINA
32	Yerson Otaniel López U.	7	4	Municipalidad de San Bartolomé M.A.	Encargado Catastro	[REDACTED]	2815 79857 0401	[Firma]
33	Ara Francisca López Perea	7	4	Municipalidad de San Bartolomé M.A.	Secretaria JAM	[REDACTED]	2659469210007	[Firma]
34	Lizaso Edmundo Chó Borrero	7	4	PMT San Bartolomé M.A. Sd Director		[REDACTED]	1687338110308	[Firma]
35	HEAREATH FRANCISCO RAMÍREZ	7	4	PMT SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS	DIRECTOR	[REDACTED]	2455783230110	[Firma]
36	Alberto Viehman Jerez	7	4	Municipalidad de San Bartolomé M.A.	Secretario Municipal	[REDACTED]		[Firma]
37								
38								
39								
40								

1) Achi' 2) Akateko 3) Awakateko 4) Chaltiteko 5) Ch'orti' 6) Chuj 7) Español 8) Garifuna 9) Itza' 10) Ixil 11) Jakaliteko 12) Kaqchikel 13) K'iche' 14) Mam 15) Mopan  
16) Poqomam 17) Poqomchi' 18) Q'anjob'al 19) Q'eqchi' 20) Sakapulteko 21) Sipakapense 22) Tektiteko 23) Tz'utujil 24) Uspanteko 25) Xinka

**Etnias de Guatemala:**

- 1) Xinka                      3) Maya
- 2) Garifuna                4) Ladino